

**PERFIL DE PROYECTO
MÉXICO**

I. DATOS BÁSICOS

Título del proyecto:	Programa Integral de Atención a la Pobreza Urbana		
Número del proyecto:	ME-L1098		
Equipo del proyecto:	Jefe de Equipo, Carolina Piedrafita (ICF/FMM). Miembros: José Brakarz, Ophélie Chevalier (ICF/FMM); Luis Suárez Echeverría (FMM/CME); Pablo Ibararán (SPD/SDV); Raimundo Arroio, (Consultor); Juan Carlos Pérez-Segnini (LEG/SGO); Gloria Coronel (PDP/CME); Marcia Arieira (SCL/SPH); y Diana Béjar (ICF/FMM).		
Prestatario:	Estados Unidos Mexicanos		
Organismo ejecutor:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		
Plan de financiamiento:	IDB (CO):	Hasta	US\$ 200 millones
	Local:	Hasta	US\$ 200 millones
	Total:	Hasta	US\$ 400 millones
Salvaguardias:	Políticas identificadas:	B.01, B.02, B.03, B.05, B14.	
	Categoría:	“B”	
Fechas tentativas	Misión de Negociación	03/30/2011	
	Comisión General	04/27/2011	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL

A. Problemática social y económica

- 2.1 El 72% de la población de México reside en zonas urbanas¹ y en el 2008, el 40% de los habitantes urbanos (27 millones de personas) se encontraban en situación de pobreza. Esta cifra significó un aumento del 4,2% con respecto a 2006. En cuanto a los servicios básicos, un millón de viviendas no disponían de agua entubada, 663 mil no disponían de drenaje, 953 mil no disponían de electricidad, 762 mil tenían piso de tierra y 1.3 millones tenían problemas de hacinamiento. Asimismo, los pobres de la ciudades también tenían acceso limitado a los servicios sociales: 2.3 millones de la población mayor a 15 años era analfabeta y 31.3 millones (44,3%) no eran derechohabientes de los servicios de salud pública².
- 2.2 Por otra parte, México viene sufriendo una ola de violencia exacerbada por tensiones entre narcotraficantes, la cual ha generado un fuerte sentimiento de inseguridad en las ciudades. Durante 2008, al menos una persona en el 20% de los hogares en las zonas metropolitanas fue víctima de algún delito, y en el D.F. esta cifra fue del 25%³. En paralelo existe una alta percepción de violencia social, caracterizada por altos niveles de inseguridad (77% de los habitantes de las zonas metropolitanas se sienten

¹ SEDESOL, 2009. Se proyecta que para el 2030 los habitantes de las ciudades representen el 76,2% de la población.

² Información del Censo 2005.

³ ENSI-6

inseguros). Los diagnósticos existentes muestran que los grupos en situación de pobreza son los más afectados por la violencia e inseguridad por tener menos medios para protegerse que el resto de la población⁴. Asimismo, existen distintas causas y tipos de violencia (delincuencia, violencia doméstica, crimen organizado, etc)⁵, por lo que las intervenciones para paliar cada uno de ellos requieren la acción coordinada de varias agencias y autoridades del orden público⁶. No obstante, la experiencia muestra que al mejorar las condiciones de vida de la población mediante el aumento de la oferta de servicios públicos y sociales, se logra una disminución de las actividades ilegales y se acentúa el sentimiento de seguridad ciudadana⁷.

B. El Programa *Hábitat*

2.3 *Hábitat* es el Programa del Gobierno Federal de México⁸ específicamente diseñado para mejorar las condiciones de vida y acceso a servicios sociales básicos en zonas urbano-marginales con al menos 15.000 habitantes. Desde su creación en el 2003, cofinancia inversiones en municipios y facilita, a través de su enfoque integral, la focalización de acciones en áreas donde están concentradas las poblaciones con mayores índices de pobreza patrimonial⁹, denominados polígonos. Dicha integralidad se manifiesta mediante la combinación de intervenciones en el territorio: por un lado propicia la inversión en infraestructura básica y equipamiento; por otro se promueve y financia la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario. Estas acciones son coordinadas con las acciones de otras Secretarías federales, estatales y gobiernos locales. Los beneficiarios potenciales de *Hábitat* son 10.6 millones de hogares urbanos en pobreza patrimonial. Al mes de agosto del 2009 el programa había atendido el 48% de estos hogares.

2.4 El Banco ha apoyado al Programa *Hábitat* desde su concepción y diseño, a través de un préstamo de dos fases, 1583/OC-ME y 1928/OC-ME. El programa se ha consolidado como uno de los principales instrumentos de política pública del país para atender la problemática social y urbana de manera integral. Sus logros principales son, entre otros: (i) la reducción de las brechas de acceso a infraestructura urbana y servicios sociales, evidenciado por el creciente número de polígonos que ya han completado las inversiones necesarias para proveer de servicios básicos a su población (1187); (ii) los efectos de valorización inmobiliaria en polígonos atendidos derivados de las múltiples obras realizadas de agua, drenaje, pavimentación, electrificación, banquetas, etc; (iii) la creciente inversión municipal en programas sociales, articulados desde los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)¹⁰; y (iv) la concurrencia de acciones de otros programas en los Polígonos *Hábitat*.

⁴ Rodolfo Tuirán, 2005.

⁵ Un número de factores contribuyen a la violencia: el hacinamiento, el grado de inmigración y emigración, el número de familias mono parentales, el deterioro de la economía, la disponibilidad de armas, la situación laboral, el abuso de drogas o alcohol, así como el haber sido víctima o testigo de abusos físicos o psicológicos (2008, BID).

⁶ Plan estratégico de ciudades seguras de UN-*Hábitat*. 2008-2013.

⁷ Informe Fundación Fica Vivo, Brasil.

⁸ El programa es ejecutado desde la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en asociación con los municipios.

⁹ Pobreza patrimonial se refiere a un ingreso mensual insuficiente para adquirir los mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

¹⁰ Los CDCs son los recintos físicos, financiados parcialmente por el Programa *Hábitat* y legados en administración al municipio, desde los cuales se llevan a cabo la mayoría de las acciones sociales financiadas por el programa.

- 2.5 Entre 2007-2010 el programa financió 31.525 proyectos en sus diversas categorías, con costos promedios entre US\$25.000 y US\$100.000. Dentro del componente *Mejoramiento del entorno urbano* las inversiones se concentraron en pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades (40%), urbanización (27%), alcantarillado (15%), dotación de agua potable (9%), y construcción o rehabilitación y acondicionamiento de infraestructura social, tales como los CDC (9%)¹¹. Dentro del componente de Promoción del desarrollo urbano, se financiaron proyectos en Centros Históricos (25%); obras de prevención y mitigación de desastres (43%); elaboración de estrategias para la prevención de desastres, (20%); y observatorios y centros de estudios urbanos (12%). Dentro de la modalidad de Desarrollo Social y Comunitario, se financiaron acciones para apoyar la generación de las capacidades y el fomento de las oportunidades de ingreso de las personas, incluyendo actividades en escuelas talleres y casa de oficios (20%), la promoción de la organización social y el desarrollo comunitario (40%), la prevención de conductas de riesgo en los adolescentes (15%), y la asistencia a los adultos mayores (26%).
- 2.6 Si bien los esfuerzos de política social de la SEDESOL en general y del programa *Hábitat* en particular han contribuido a disminuir brechas de cobertura básica de servicios sociales y de infraestructura, el alto nivel de carencias persiste (¶2.1). El programa aún no ha intervenido en el 52% de los polígonos elegibles. En estos polígonos, alrededor del 35% de los hogares aún carecen de servicio de agua potable en la vivienda, y el 5 % carece de servicios de drenaje. La mayoría de los núcleos urbanos objeto del programa no brinda tratamiento de aguas residuales y dispone de los desechos sólidos a cielo abierto; y el 80% de las ciudades con una población mayor de 50 mil habitantes tienen una cobertura de pavimento inferior al 50% de su red vial. Asimismo, la cobertura de servicios sociales es menor en los polígonos en comparación a la de las ciudades a las que pertenecen. La combinación de estas condiciones los hace más vulnerables a la violencia doméstica y social.
- 2.7 Si bien el programa no se ha concentrado en el tema de la inseguridad ciudadana, sus crecientes inversiones en servicios sociales (del 15% en 2006 al 25% en 2009), han contribuido a reducir la vulnerabilidad a la violencia mediante el fortalecimiento del tejido social. La experiencia del programa en la iniciativa presidencial “Todos por Juárez¹²” puso en evidencia la relevancia de sus intervenciones para combatir este fenómeno, pero también mostró que el diseño actual tiene dos limitaciones: (i) circunscribirse a los polígonos puede resultar limitante ya que la problemática de la violencia tiene efecto sobre áreas más amplias; y (ii) el resultado de la intervención es mejor en la medida que se permite una mayor concentración de recursos¹³. Además, la coordinación con otras Secretarías y autoridades del orden resultó crucial, enfatizando el efecto positivo de mejorar la coordinación en el territorio.
- 2.8 Por otro lado, se plantea un nuevo desafío relacionado con la sostenibilidad de los polígonos donde se realizan las intervenciones del programa. El Plan Nacional de

¹¹ Esto equivale a 352 CDCs.

¹² Iniciativa presidencial del 2009 que concentra el accionar público para prevenir y paliar la violencia en dicha ciudad.

¹³ Las actuales reglas de operación del programa limitan el accionar al territorio del polígono y ponen un máximo al monto de inversión por familia por año.

Desarrollo 2007-2012, ha enfatizado la necesidad de incorporar el concepto de sustentabilidad como principio de intervención de los programas sociales en México. Dicho plan propone como uno de sus ejes rectores lograr un desarrollo humano sustentable entendido como un “desarrollo social y económico respetuoso con el medio ambiente”. Para cumplir con dicho plan la SEDESOL está trabajando desde el 2009 en la elaboración de lineamientos de sustentabilidad en materia de cambio climático, infraestructura, proyectos productivos, ordenamiento territorial y educación ambiental. Como parte de esta iniciativa, se determinó reforzar las acciones de *Hábitat* enfocadas a mejorar la sustentabilidad de su intervención¹⁴.

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

A. Estrategia del Banco con el país y con el sector

- 3.1 La nueva Estrategia de País (en preparación) se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Dentro de los temas sociales y productivos, las acciones que se prevén realizar a través del programa son consistentes con los siguientes objetivos prioritarios: (i) mejorar el diseño y eficiencia de los programas de protección social; (ii) promover una expansión urbana sustentable; e (iii) incrementar la cobertura y mejorar la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento.

B. Objetivo del programa y resultados esperados

- 3.2 **Objetivo del programa.** El objetivo general del programa es apoyar los esfuerzos del Gobierno de México para superar la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los hogares en situación de pobreza patrimonial. Su acción se enfoca en la provisión integrada de servicios sociales e infraestructura básica.
- 3.3 **Estrategia del programa.** Se mantendrá la estrategia de integralidad en el territorio (¶2.3), para contribuir a cerrar las brechas de acceso a servicios básicos y fortalecer las capacidades individuales y el tejido social. Además, se propone:
- 3.4 **Agregar una vertiente adicional, orientada a la prevención de la violencia y fomento del desarrollo desde la comunidad**¹⁵. Para las intervenciones de esta vertiente se desarrollará una metodología de intervención que comprenderá: (i) lineamientos e instrumentos para un diagnóstico general de la situación de seguridad en la ciudad, el cual será complementado con diagnósticos realizados a nivel de los barrios más vulnerables; (ii) la definición de indicadores de vulnerabilidad a la violencia; (iii) lineamientos para la formulación de una estrategia de intervención en coordinación con instituciones y autoridades locales; y (iv) el desarrollo de un sistema de monitoreo. Asimismo, dicha metodología será aplicada y testada en una ciudad/comunidad piloto, de forma de incorporar lecciones aprendidas al diseño final.

¹⁴ Preliminarmente, se pueden hacer recomendar: (i) proyectos de recuperación de aguas pluviales; (ii) construcción de drenajes conectados a sistemas de tratamiento; (iii) para energía, promover el uso de lámparas ahorradoras de energía; y (iv) usar pavimentos que reducen la emisión de Co2, etc.

¹⁵ Entre las medidas posibles de apoyo están: (i) la superación del aislamiento físico con la apertura de nuevas vías de acceso, (ii) la instalación del alumbrado en áreas públicas; y (iii) el apoyo a medidas comunitarias de control del espacio público, así como: la instalación de infraestructura deportiva y de salud, áreas de recreación y cultura, y el acceso al desarrollo de habilidades.

- 3.5 **Enfatizar acciones que contribuyan a la sustentabilidad a nivel de los polígonos o áreas de intervención del programa.** En el marco del componente de Mejoramiento del Entorno Urbano, se desarrollará una estrategia para abordar la sostenibilidad en el territorio y una metodología para apoyar este abordaje. Con este fin, durante la etapa de preparación de la presente operación será elaborado un documento metodológico y un proyecto piloto, los cuales servirán de base para la elaboración de una Guía Metodológica para intervenciones integrales de este tipo, con orientaciones para el diseño de proyectos sostenibles¹⁶.
- 3.6 **Componentes del programa.** Se continuará apoyando los cinco componentes, consolidados hasta el momento. Estos son: (i) desarrollo social y comunitario que concentra el desarrollo y coordinación de las intervenciones sociales; (ii) mejoramiento del entorno urbano, que concentra inversiones físicas y de infraestructura; (iii) promoción del desarrollo urbano, que apoya la creación y fortalecimiento de instancias locales de desarrollo urbano; (iv) evaluación¹⁷; y (v) apoyo a la gestión de *Hábitat*. Las intervenciones relativas a la prevención de la violencia y la sustentabilidad serán incluidas dentro de los componentes existentes.
- 3.7 **Resultados esperados.** La operación beneficiará alrededor del 10% de los hogares en situación de pobreza patrimonial del país (800.000 personas). La evaluación de impacto se focalizará en los polígonos de atención, para medir el aumento en los siguientes indicadores: (i) índice de accesibilidad de servicios y equipamiento urbano básico¹⁸, (ii) índice de capital social¹⁹; (iii) valorización inmobiliaria; y (iv) indicadores específicos para medir el impacto sobre violencia y sustentabilidad.

IV. SALVAGUARDAS

- 4.1 El programa es categoría “B”, de acuerdo a la OP-703 y se activaron las siguientes políticas: B.01, B.02, B.03, B.05, B14. Se espera que el proyecto tenga un alto y positivo impacto social y medio ambiental por las siguientes razones: (i) mejora del acceso a servicios básicos de grupos de bajos ingresos; (ii) reducción de riesgo a desastres; y (iii) mejoras de las condiciones sanitarias y medioambientales ([Anexo III](#)).

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 El [Anexo V](#) detalla el cronograma de preparación del programa y establece los hitos necesarios para la aprobación del POD el 2 de marzo de 2011; la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo (DLP) por parte del Comité de Políticas Operativas (OPC) el 16 de marzo de 2011; y la aprobación por el Directorio Ejecutivo el 27 de abril del 2011. Se estima se requerirán fondos administrativos para realizar 2 misiones y la preparación del programa por US\$97.400.

¹⁶ Se consideraran medidas como la utilización de energía de forma eficiente en CDCs, la adopción de nuevas tecnologías de construcción para agua y saneamiento, y/o el desarrollo de instrumentos de planificación para prevención de desastres.

¹⁷ que capitalizará el diseño y los resultados de la Fase II, e incorporará un módulo para indicadores de violencia y sustentabilidad.

¹⁸ Medido como una combinación de acceso a los múltiples servicios municipales apoyados.

¹⁹ Medido por el aumento de redes sociales, conectividad y confianza, motivadas por actividades desarrolladas en los CDCs.

Anexo I

Este anexo fue extraido por ser confidencial.

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	IDB Sector	URBAN DEVELOPMENT AND HOUSING-INTEGRATED URBAN DEVELOPMENT
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	Repeat Loan
	Investment Checklist	Urban Development
	Team Leader	Piedrafita, Carolina Marcela (CAROLINAPI@iadb.org)
	Project Title	Integrated Urban Poverty Alleviation Program
	Project Number	ME-L1098
	Safeguard Specialist(s)	Piedrafita, Carolina Marcela (CAROLINAPI@iadb.org)
	Assessment Date	2010-08-04
	Additional Comments	The team requests that an ESR specialist be assigned to the team to advice on the Environmental and Social Strategy to be developed for program preparation.

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Loan Operation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Potential disruption to people's livelihoods living in the project's area of influence (not limited to involuntary displacement, also see Resettlement Policy.)	Resettlement Policy (B.01)
		The operation is in compliance with environmental laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
		The operation (including associated facilities) will be screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
		The operation is a repeat or second phase loan.	(B.14)

	Potential Safeguard Policy Items (?)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	Disclosure of Information Policy (B.01)
		An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PCD (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.	
	Additional Comments:	The team requests that an ESR specialist be assigned to the team to advice on the Environmental and Social Strategy to be developed for program preparation.	

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Piedrafita, Carolina Marcela (CAROLINAPI@iadb.org)
	Title:	Housing and Urban development specialist
	Date:	2010-08-04

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	IDB Sector	URBAN DEVELOPMENT AND HOUSING-INTEGRATED URBAN DEVELOPMENT
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	Repeat Loan
	Country	MEXICO
	Project Status	PP to be presented on August 23 rd , 2010
	Investment Checklist	Urban Development
	Team Leader	Piedrafita, Carolina Marcela (CAROLINAPI@iadb.org)
	Project Title	Integrated Urban Poverty Alleviation Program
	Project Number	ME-L1098
	Safeguard Specialist(s)	To be assigned by ESR
	Assessment Date	2010-08-04
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	Project Category: C	Override Rating: B	Override Justification:
	Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> • Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). • The Project Team must send to ESR the PP or PCD (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. • These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary. 	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL	Identified Impacts/Risks The Project will finance simple and minor works, so the expected negative	Potential Solutions
---	--	----------------------------

SOLUTIONS	environmental and social impact is not significant.	
------------------	---	--

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Piedrafita, Carolina Marcela (CAROLINAPI@iadb.org)
	Title:	Housing and Urban development Specialist
	Date:	2010-08-04

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (EAS)

1. Descripción del programa y clasificación de impacto

Objetivo del programa: El objetivo general del programa es apoyar los esfuerzos del Gobierno de México para superar la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los hogares en situación de pobreza patrimonial, mediante el acceso adecuado a servicios sociales y de infraestructura básica.

Este programa es una segunda operación, la cual co-financia con municipios participantes obras de infraestructura pública, servicios sociales y actividades de fortalecimiento institucional municipal.

Componentes del programa: Se continuará apoyando los cinco componentes consolidados hasta el momento¹. Estos son: (i) desarrollo social y comunitario; que concentra el desarrollo y coordinación de las intervenciones sociales; (ii) mejoramiento del entorno urbano, que concentra inversiones físicas y de infraestructura; (iii) promoción del desarrollo urbano, que apoya la creación y fortalecimiento de instancias locales de desarrollo urbano; (iv) evaluación²; y (v) Apoyo a la gestión de Hábitat. Las intervenciones relativas a la prevención de la violencia y fomento del desarrollo desde la comunidad y la sustentabilidad serán incluidas dentro de los componentes existentes.

Clasificación: El programa, calificado como categoría “B” de acuerdo a la OP-703 del Banco, activó las siguientes políticas: B.01, B.02, B.03, B.05, B14.

2. Riesgos ambientales y mecanismos de mitigación

Con base en la experiencia, el programa tendrá un positivo impacto social y medio ambiental por las siguientes razones: (i) mejorará el acceso a servicios básicos a grupos de bajos ingresos; (ii) reducirá la vulnerabilidad de las poblaciones al riesgo de desastres; y (iii) mejorará las condiciones sanitarias y medioambientales.

El programa financiará varios tipos de proyectos, tanto sociales como de infraestructura. Las obras que típicamente se financian son de pequeño tamaño y baja complejidad que en su mayoría se ubican entre los US\$25.000 y US\$100.000, por lo que no se anticipan impactos ambientales negativos significativos derivados de ellas. Dichas obras son típicas obras civiles en municipios urbanos, bien conocidas y cuyos impactos negativos, si los hubiere, pueden ser mitigados mediante prácticas de ingeniería adecuadas y buenos planes de manejo ambiental. Basado en la experiencia de los proyectos ejecutados en el pasado, no se esperan efectos adversos sobre el medio ambiente físico, afectaciones mayores en las poblaciones (i.e. desplazamientos de habitantes), o impactos de orden social derivados de las intervenciones.

¹ Ver Reglas de Operación del Programa Hábitat para el Ejercicio Fiscal 2010 en www.sedesol.gob.mx.

² que capitalizará el diseño y los resultados de la Fase II, e incorporará un módulo para la nueva vertiente propuesta e indicadores de sostenibilidad.

La diversidad de tipos de obras de infraestructura e intervenciones sociales y la amplia cobertura geográfica del programa (los 32 estados de la Federación y el Distrito Federal), obliga a que su vigilancia ambiental sea hecha de forma descentralizada.

3. Estrategia Ambiental y Social

La Estrategia Ambiental y Social (EAS) construirá sobre la experiencia y lecciones aprendidas de la primera operación. En este sentido, la misma consistirá en la realización de una evaluación ambiental y social enfocada en el análisis de la capacidad de gestión ambiental y social de los municipios ejecutores y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como en la determinación de un sistema de gestión ambiental, de acuerdo a las normas nacionales y las políticas aplicables del Banco (OP-703). A partir de los resultados de la EAS del Programa, se acordarán con la institución correspondiente los mecanismos de gestión ambiental y social aplicables al programa.

Se preparará una EAS, en la forma de una evaluación del programa precedente (1928/OC-ME). Dicha EAS: (i) revisará una muestra de los proyectos realizados entre 2007-2009, (ii) constatará el cumplimiento de los estándares requeridos por la legislación nacional medio ambiental y del Banco en las obras del programa; (iii) revisará los impactos sociales y al medio ambiente que potencialmente pueden tener las obras del programa; (iv) caracterizará dichas obras según su perfil de riesgo o impacto socio-ambiental, así como los beneficios socio-ambientales derivados de las intervenciones; y (v) hará recomendaciones para mejorar la capacidad institucional de la unidad ejecutora del programa y para apoyar a los municipios ejecutores en la aplicación de la legislación que corresponda.

ÍNDICE DE ESTUDIOS SECTORIALES COMPLETADOS Y PROPUESTAS

Temas	Description	Fechas	Referencias o Links a archivos electrónicos
Estudios y presentaciones realizadas	Avances en las intervenciones en polígonos de tratamiento (Presentación PWPT a cargo de Upapu-SEDESOL).	Junio 2010	IDBDOCs 3515519
	Avances y lecciones aprendidas de las intervenciones de desarrollo social y comunitario (Presentación PWPT a cargo de Upapu-SEDESOL).	Junio 2010	IDBDOCs 35315468
	Metodología de medición multidimensional de la pobreza (Presentación PWPT a cargo de CONEVAL).	Junio 2010	IDBDOCs 35315463
	Violencia social y ciudades emergentes (Presentación PWPT a cargo de Upapu-SEDESOL).	Junio 2010	IDBDOCs 35315472
	Obras y acciones de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente (Presentación PWPT a cargo de Upapu-SEDESOL).	Junio 2010	IDBDOCs 35315475
	Informe de línea de base del programa ME-L1019 (Fase II), Colegio de la Frontera.	Diciembre 2009	IDBDOCs35321880 IDBDOCs 35321909
Estudios a realizarse durante la preparación y ejecución del proyecto	Evaluación medio ambiental y estrategia social y medio ambiental.	Enero 2011	
	Propuesta y proyecto piloto para la nueva vertiente de prevención y fomento del desarrollo desde la comunidad.	Febrero 2011	
	Propuesta y proyecto piloto para sustentabilidad de las acciones del programa	Febrero 2011	
	Estimación del impacto sobre la valorización inmobiliaria de las intervenciones de la segunda fase del programa (ME-L1019).	Diciembre 2010	

Anexo V

Este anexo fue extraido por ser confidencial.